



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina de Seguimiento y Seguimiento
de Salud Sur E.S.E.

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 581 DE 2000

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en desarrollo de la función de Evaluación y Seguimiento, verifica el cumplimiento de lo contemplado Ley 581 de 2000, porcentaje de participación de la mujer en cargos directivos en la entidad.

Con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión del Talento Humano, a continuación se observa el porcentaje de participación y se evidencia que la Entidad cumple con lo ordenado por la Ley evidenciándose una participación mayoritaria a la mujer.

VINCULACION	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MUJERES	% DE PARTICIPACION	HOMBRES	% DE PARTICIPACION
Carrera Administrativa (Art 2)	4	2	50 %	2	50 %
Libre Nombramiento y Remoción (Art 3)	17	11	64.7 %	6	35.3 %
Periodo Fijo *	2	2	100%	0	0 %

Atentamente


GLORIA ESPERANZA ACEVEDO
Jefe Oficina de Control Interno
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por	Adriana Angulo Suárez	Contratista	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado	Gloria Esperanza Acevedo	Jefe Oficina Control Interno	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co


USS Nazareth
USS San Juan

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**